

"50 ANIVERSARIO SEDE REGIONAL ORÁN 1973-2023"

San Ramón de la Nueva Orán 0 3 00T 2023

Expediente N° SO-19.430/2023.- *Resolución N° SO-538/2023.-*

VISTO:

El pedido elevado por la Srta. María Paula Oviedo Vega, alumna de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita ayuda económica para la elaboración de su proyecto de Tesina de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, aprobado por Resolución N° SO-494/2023, Expediente N° SO-19.247/2023 de la Universidad Nacional de Salta.-

Que, por Resolución N° SO-340/2023, se aprueba para el presente periodo lectivo 2023, la suma de \$ 10.000,00 (Pesos Diez Mil), como ayuda económica para los alumnos que realicen Seminarios, Tesis y Tesinas, de todas las Carreras que se dictan en la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

Que, de acuerdo a lo expuesto corresponde otorgar la ayuda económica a la Srta. María Paula Oviedo Vega; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN EN TRANSICION A FACULTAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Otorgar ayuda económica para la Srta. María Paula Oviedo Vega, L.U. Nº 17.826, D.N.I. Nº 40.150.534, por la suma de \$ 10.000,00 (Pesos Diez Mil), de acuerdo a Resolución Nº SO-340/2023, para la realización de su proyecto de Tesina de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, aprobado por Resolución Nº SO-494/2023, Expediente Nº SO-19.247/2023 de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2º: Elevar la presente Resolución al Consejo Asesor para su convalidación y cursar copia a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

ESP. SELA ELIZABETH VILLAGRA: SECRETARIA DE SEDE UNS3 - SEDE REGIONAL ORAN SERVINO SERVIN

DIRECTORA SEDE ORAN UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA